No. 1.679

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	10121604; 10122101	
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AVICOLA Y PORCICOLA DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AGOSTO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	AGOSTO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	S.G.P	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	UN (1) MES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 19.999.840
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 19.999.840
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la oficina del Área Rural y Ambiental, en el Municipio de Orito, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

DENIS CAICEDO BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén

No. 1.683

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	10121604	
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE AVES DE CORRAL EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO PUTUMAYO	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	AGOSTO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	AGOSTO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	S.G.P	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	UN (1) MES	
VALOR TOTAL ESTIMADO	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 20.000.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	$ 20.000.000
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	SI	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO	
	EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación a la oficina del Área Rural y Ambiental, en el Municipio de Orito, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

DENIS CAICEDO BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén